

CONCÓN,

13 DIC 2019

ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 3208.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°2857 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Colectores Aguas Lluvias Central Bajo, Sector Los Romeros, Concón" a Felipe de Paz S.A, Rut: 76.263.879-7.
- b) Contrato "Construcción Colectores Aguas Lluvias Central Bajo, Sector Los Romeros, Concón" de fecha 15 de Diciembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Concón y Felipe de Paz S.A.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 22 de Diciembre de 2016 que aprueba e Contrato.
- d) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 20 de Febrero de 2017 de la obra denominada "Construcción Colectores Aguas Lluvias Central Bajo, Sector Los Romeros, Concón".
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2349 de fecha 20 de Septiembre de 2017 que otorga un aumento de plazo de cien (100) días corridos a la obra.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2898 de fecha 01 de Diciembre de 2017 que ratifica un aumento de plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos para la obra.
- g) El Decreto Alcaldicio N° 324 de fecha 07 de Febrero de 2018 que otorga un aumento de plazo por ciento veintiocho (128) días corridos a la obra.
- h) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Septiembre de 2018 de la obra denominada "Construcción Colectores Aguas Lluvias Central Bajo, Sector Los Romeros, Concón".
- i) El Acta de Recepción Final de fecha 18 de Octubre de 2019 de la obra denominada "Construcción Colectores Aguas Lluvias Central Bajo, Sector Los Romeros, Concón".
- j) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobierno Regional de Valparaíso ha autorizado la Recepción Final de la obra y ha solicitado poder realizar la Liquidación de Contrato para el proyecto y cerrar administrativamente el proceso mediante Decreto Alcaldicio.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, el Acta de Recepción Final de fecha 18 de Octubre 2019 de la obra denominada "Construcción Colectores Aguas Lluvias Central Bajo, Sector Los Romeros, Concón".
2. **DÉJESE**, constancia que la fecha de finalización del Contrato es el día 18 de Octubre de 2019.
3. **CONFECCIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica la Liquidación de Contrato respectiva.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

OSG/MEG/JLZY/ACO/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
 2. Gobierno Regional de Valparaíso.
 3. Secretaría Municipal.
 4. Dirección de Control Municipal.
 5. D.A.F.
 6. Dirección de Asesoría Jurídica.
 7. SECPLAC.
 8. Archivo Propuesta.
 9. D.O.M. (Nº 45)
- (Decreto ratifica Recepción Final)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado